Informe Comité de Evaluación Nº 17/2.018

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**345.426**
b) Nombre del Llamado: **Adquisición De Insecticidas, Pinturas y otros.**
c) Modalidad : **Contratación Directa.**

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 23 de fecha 23 de Julio de 2.018, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra	633741-4
OFERENTE 2	**RUC Nº**
GL VENTAS Y SERVICIOS	1861152-4
OFERENTE 3	**RUC Nº**
CJX S.A.	80029835-7

PODER JUDICIAL ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ Circunscripción Judicial Concepción

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra	GL VENTAS Y SERVICIOS	CJX S.A.
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Helen Gimenez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rosemerie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kollier
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra	GL VENTAS Y SERVICIOS
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No APLICA	No APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	No APLICA	No APLICA

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CJX S.A.
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rosamelle Leone E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kollier S.
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

V. Otros documentos. (ANEXO E)	FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra	GL VENTAS Y SERVICIOS	CJX S.A.
	Cumple /No cumple	**Cumple /No cumple**	**Cumple /No cumple**
a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.	**No se aplica**	**No se aplica**	**No se aplica**
b) Balance General de los 3 últimos años (2015- 2016 - 2017).	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
c) Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de ADQ. DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

- **A las empresa que cotizaron productos nacionales se les ha solicitado el Certificado de Origen Nacional lo cual ninguna ha presentado por ende no se aplica el margen de preferencia.**

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., todas las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 c**onforme a la resolución N° 849/2015, todas las ofertas son aceptadas.

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Rosalmerio Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kollier
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Ramón González Escurra, C.I. N° 633.741, NO POSEE DATOS EN EL SINARH.
CJX S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Edith Karina Zarate Núñez, C.I. N° 3.457.335, NO POSEE DATOS EN EL SINARH.
GL VENTAS Y SERVICIOS	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Gustavo Adolfo Leiva, C.I.N° 1.861.152, NO POSEE DATOS EN EL SINARH.

- Se ha solicitado por Nota C.E. a la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta

- Se ha solicitado por Nota C.E. a la empresa **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra.**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta

- Se ha solicitado por Nota C.E. a la empresa **CJX S.A.**
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Rosemarie Leame E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

6. CAPACIDAD FINANCIERA:

GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2015		2016		2017		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	721.116.831		1.221.901.916		579.401.854		
PASIVO CORRIENTE	577.897.425	1,25	416.579.749	2,93	651.678.414	0,89	1,07

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016-2017)

CJX S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2015		2016		2017		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	19.318.270.498		19.828.379.209		24.565.408.233		
PASIVO CORRIENTE	16.316.300.466	1,18	15.692.665.025	1,26	17.150.069.599	1,43	1,31

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016-2017)

FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA DE RAMON GONZALEZ ESCURRA

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2015		2016		2017		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.531.294.239		1.687.166.360		1.825.567.080		
PASIVO CORRIENTE	728.809.752	2,10	826.686.727	2,04	868.234.868	2,10	3,12

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016-2017)

Todas las empresas cumplen con el criterio financiero.-

7. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:** Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de ADQ. DE INSECTICIDAS, PINTURAS Y OTROS al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas, se ha obtenido que las GL VENTAS Y SERVICIOS, **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón Escurra, AGRINCO CJX S.A.** han cumplido con dicho requerimiento presentando contratos que superan el 50% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.---------

8. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación de las ofertas se ordena las mismas de menor a mayor y se constata que la propuesta de:

OFERENTE 1: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González Escurra Gs. 16.662.000 (Diez y seis millones seiscientos sesenta y dos mil guaraníes)
OFERENTE 2: GL VENTAS Y SERVICIOS Gs. 4.280.000 (Cuatro millones doscientos ochenta mil guaraníes).
OFERENTE 3: CJX S.A **Gs. 46.033.400** (Cuarenta y seis millones treinta y tres mil guaraníes).

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Rosemarie Leeme E.

Lic. Lizze Carolina Kolbier S.
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 1173/16

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial Y/ O Rectificado	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	CJX S.A.	100	16.500	16.000	11.550	19.800	CUMPLE	1.600.000
2	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS	CJX S.A.	100	16.500	16.000	11.550	19.800	CUMPLE	1.600.000
3	HORMIGUICIDA EN POLVO	Ferreteria Universal Norteña	30	14.000	14.000	9.800	16.800	CUMPLE	420.000
4	HERBICIDA	Ferreteria Universal Norteña	6	72.000	72.000	50.400	86.400	CUMPLE	432.000
5	PINTURA LATEX ACRILICO INTERIOR-EXTERIOR P/ LITRO	CJX S.A.	30	140.000	138.000	98.000	168.000	CUMPLE	4.140.000
6	PINTURA TEXTURIZADA	Universal Norteña	22	110.000	110.000	77.000	132.000	CUMPLE	2.420.000
7	ENDUIDO INTERIOR/EXTERIOR	CJX S.A.	20	40.000	40.000	28.000	48.000	CUMPLE	800.000
8	PINTURA IMPERMEABILIZANTE-BARNIZ	Universal Norteña	10	79.000	70.000	55.300	94.800	CUMPLE	700.000
9	PINTURA SINTETICA MATE CAUCHO COLORADO		6	135.000					0
10	PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO	Ferreteria Universal Norteña	12	135.000	145.000	94.500	162.000	CUMPLE	1.740.000
11	SILICONA ACUOSA	CJX S.A.	51	135.000	153.600	94.500	162.000	CUMPLE	7.833.600
12	PINTURA ANTIOXIDO	CJX S.A.	15	47.000	45.000	32.900	56.400	CUMPLE	675.000
								TOTAL	**22.360.600**

Teniendo en cuenta que elaborado el cuadro de precios conforme a la resolución DNCP 1173/16, se ha constatado un precio muy por encima del referencial, por lo cual, se ha requerido a la Lic. Ángeles Arguello, Jefa de Sección Patrimonio y Suministro, una ratificación o rectificación de dicho precio; contestando que hubo un error involuntario en el precio referencial del ítem N° 11 que fue rectificado según Memorándum N° 41 de fecha 07/08/2018; igualmente por otro lado, se ha solicitado también la conformación de precios a la firma CJX S.A., quien ha presentado dicho documento y se acepta el precio cotizado.----------

10. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 1173/16; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.

11. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR: por ítem** el llamado a Contratación Directa "**Adquisición De Insecticidas, Pinturas y Otros**" ID Nº **345.426**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, teniendo en cuenta la disminución del ítem N° **11 a fin de ajustar al CDP, el ítem N° 9 no fue cotizado por ningún oferente se declara desierto.**----------

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rosemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolbe
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

b) **CJX S.A.: Gs. 16.648.600 (Guaraníes diez y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos) IVA INCLUIDO;** ítem N° 1, 2, 5, 7, 11 y 12.----------

c) **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA Gs.** 5.712.000 (Guaraníes cinco millones setecientos doce mil) IVA INCLUIDO; ítem N° 3, 4, 6, 8 y 10.----------

d) **DECLARAR DESIERTO;** EL ítem N°09.----------

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Concepción, 09 de agosto de 2.018.-

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Rosalinda Leeme E.
Asistente

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

			FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA					GL VENTAS Y SERVICIOS					CJX S.A				
Item	CODIGO	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	19.500	100	MAPEX	NACIONAL	1.950.000	16.750	100	MATIRIS	NACIONAL	1.675.000	16.000	100	MATIRIS	PARAGUAY	1.600.000
2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS	19.500	100	MAPEX	NACIONAL	1.950.000	16.750	100	MATIRIS	NACIONAL	1.675.000	16.000	100	MATIRIS	PARAGUAY	1.600.000
3	10191509-004	HORMIGUICIDA EN POLVO	14.000	30	MAPEX	NACIONAL	420.000	16.500	30	AGROFIELD	NACIONAL	495.000	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0
4	10171701-004	HERBICIDA	72.000	6	TECNOMYL	NACIONAL	432.000	72.500	6	ARDELI	NACIONAL	435.000	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0
5	31211506-002	PINTURA LATEX ACRILICO INTERIOR-EXTERIOR P/ LITRO	150.000	30	AMANECER	NACIONAL	4.500.000	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	138.000	30	FORTALATEX	PARAGUAY	4.140.000
6	31211506-001	PINTURA TEXTURIZADA	110.000	22	AMANECER	NACIONAL	2.420.000	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	0	179.200	22	BAMBI	PARAGUAY	3.942.400
7	31211606-001	ENDUIDO INTERIOR/EXTERIOR	45.000	20	BAMBI	NACIONAL	900.000	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	0	40.000	20	FORTALATEX	PARAGUAY	800.000
8	31211707-001	PINTURA IMPERMEABILIZANTE- BARNIZ	70.000	10	BAMBI	NACIONAL	700.000	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	72.000	10	BAMBI	PARAGUAY	720.000
9	31211508-001	PINTURA SINTETICA MATE CAUCHO COLORADO	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0
10	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO	145.000	12	SUVINIL	NACIONAL	1.740.000	NO COTIZA	12	NO COTIZA	NO COTIZA	0	153.000	12	BAMBI	PARAGUAY	1.836.000
11	31211504-001	SILICONA ACUOSA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	0	153.600	200	TERSIDRYL	ARGENTINA	30.720.000
12	31211701-001	PINTURA ANTIOXIDO	110.000	15	BAMBI	NACIONAL	1.650.000	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	45.000	15	MEGA PRIMER	BRASIL	675.000
							16.662.000					4.280.000					46.033.400

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Asistente

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 1173/16

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial Y/ O Rectificado	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	CJX S.A.	100	16.500	16.000	11.550	19.800	CUMPLE	1.600.000
2	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS	CJX S.A.	100	16.500	16.000	11.550	19.800	CUMPLE	1.600.000
3	HORMIGUICIDA EN POLVO	Ferreteria Universal Norteña	30	14.000	14.000	9.800	16.800	CUMPLE	420.000
4	HERBICIDA	Ferreteria Universal Norteña	6	72.000	72.000	50.400	86.400	CUMPLE	432.000
5	PINTURA LATEX ACRILICO INTERIOR-EXTERIOR P/ LITRO	CJX S.A.	30	140.000	138.000	98.000	168.000	CUMPLE	4.140.000
6	PINTURA TEXTURIZADA	Universal Norteña	22	110.000	110.000	77.000	132.000	CUMPLE	2.420.000
7	ENDUIDO INTERIOR/EXTERIOR	CJX S.A.	20	40.000	40.000	28.000	48.000	CUMPLE	800.000
8	PINTURA IMPERMEABILIZANTE- BARNIZ	Universal Norteña	10	79.000	70.000	55.300	94.800	CUMPLE	700.000
9	PINTURA SINTETICA MATE CAUCHO COLORADO		6	135.000					0
10	PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO	Ferreteria Universal Norteña	12	135.000	145.000	94.500	162.000	CUMPLE	1.740.000
11	SILICONA ACUOSA	CJX S.A.	51	135.000	153.600	94.500	162.000	CUMPLE	7.833.600
12	PINTURA ANTIOXIDO	CJX S.A.	15	47.000	45.000	32.900	56.400	CUMPLE	675.000
								TOTAL	22.360.600

Lic. Lizze Carolina Kollier
Habilitado Pagador
Jefe de Te...

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rossemarie Jesme E.
Asistente

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: **CJX S.A.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES	UNIDAD	FRASCO	100	MATIRIS	PARAGUAY	16.000	1.600.000
2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS	UNIDAD	FRASCO	100	MATIRIS	PARAGUAY	16.000	1.600.000
5	31211506-002	PINTURA LATEX ACRILICO INTERIOR-EXTERIOR P/ LITRO	UNIDAD	BALDE	30	FORTALEX	PARAGUAY	138.000	4.140.000
7	31211606-001	ENDUIDO INTERIOR/EXTERIOR	UNIDAD	BALDE	20	FORTALEX	PARAGUAY	40.000	800.000
11	31211504-001	SILICONA ACUOSA	UNIDAD	BALDE	51	TERSIDRYL	ARGENTINA	153.600	7.833.600
12	31211701-001	PINTURA ANTIOXIDO	UNIDAD		15	MEGA PRIMER	BRASIL	45.000	675.000
									16.648.600

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Econ. Pascuala Leame E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	10191509-004	HORMIGUICIDA EN POLVO	UNIDAD	PAQUETE	30	MAPEX	NACIONAL	14.000	420.000
4	10171701-004	HERBICIDA	UNIDAD	PAQUETE	6	TECNOMYL	NACIONAL	72.000	432.000
6	31211506-001	PINTURA TEXTURIZADA	UNIDAD	BALDE	22	AMANECER	NACIONAL	110.000	2.420.000
8	31211707-001	PINTURA IMPERMEABILIZANTE- BARNIZ	UNIDAD	LATA	10	BAMBI	NACIONAL	70.000	700.000
10	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO	UNIDAD	LATA	12	SUVINIL	NACIONAL	145.000	1.740.000
							TOTAL:		**5.712.000**

Econ. Rosalinaria Lesme E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Lizze Carolina Kollher
Habilitado Pagador
Jefe de Tesorería

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo